



A/A: Laura Bravo San Juan
Directora de Selección



Madrid, 23 de junio de 2026

ASUNTO: PROBLEMÁTICAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

El pasado 6 de junio se realizaron los exámenes garantes de acceso a puesto de operador comercial en el Grupo Renfe (POE26-03/2920). El desarrollo de las pruebas se llevó a cabo, a priori, con aparente normalidad, sin embargo, nos han llegado multitud de peticiones y reclamos acerca de la corrección y el seguimiento de estas.

Muchas personas nos han hecho llegar supuestas irregularidades en esta prueba y la ausencia de respuesta por parte de la empresa adjudicataria de la supervisión de las pruebas. Queremos aprovechar esta tesitura para trasladarles varias cuestiones relativas a estos procesos de selección:

Muchas de las personas aspirantes nos han expresado su deseo, el cual valoramos como justo y fundamentado, de poder acceder a las plantillas de revisión. Si bien somos conscientes que los exámenes de acceso están licitados a People Experts y esta actúa con autonomía, la responsabilidad final sobre el proceso recae sobre el licitador, el Grupo Renfe, a fin de cuentas. En aras del principio de transparencia, consideramos esencial que las plantillas de corrección sean públicas con independencia de si es contenido teórico.

Otro problema recurrente es el relativo al reconocimiento de los méritos en las convocatorias públicas para los distintos colectivos dentro del Grupo Renfe. Aún cumpliendo estrictamente los plazos de subsanación de errores en muchas ocasiones no siquiera se entrega una respuesta a la persona aspirante.

De manera adicional a las dos cuestiones planteadas, está la dificultad de revisar presencialmente los exámenes. Hay quien no tiene la posibilidad de acudir a Madrid para ejercer su derecho a la revisión del examen debido a una variedad de casuísticas como la lejanía geográfica, la económica o de conciliación. Como alternativa proponemos una revisión telemática en la que toda persona que lo solicite pueda comprobar su examen al completo.

Sirva, pues, este escrito como petición formal para demandar una respuesta acerca de los asuntos planteados.

Sin otros asuntos a tratar, atentamente,



Pablo San José Gómez
Miembro Comité General de Empresa Grupo Renfe